

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DE CELEBRADA EN SESIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2007.**

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente : D. Pedro Antonio Sánchez López.

Sres. Concejales: D. José María Parra Pérez, D. Juan Moisés Gea Jiménez D^a Gertrudis Giménez López, D. Ginés David Piñero Zaragoza D^a Laura Millán Nieto, D^a Ana García Pérez, D^a Dolores Arenas Cantón, D. José Antonio García Navarro, D^a Ascensión Guevara Pérez, D. José Hellin Piernas, D^a Isabel García Moreno, D^a Francisca Gázquez Benítez, D^a María Amparo Martínez Túnez, y D. Joaquín González Gázquez.

Secretaria : D^a Caridad García Vidal.

NO ASISTE: D. Antonio Salvador López López, D^a Matilde Gloria García Caballero.

En Puerto Lumbreras, a trece de junio del año dos mil siete, a las veinte horas y cuarenta minutos, previa comunicación al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno en Sesión extraordinaria y primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial. Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Pedro Antonio Sánchez López. Asisten los Sres. Concejales reseñados anteriormente, y están asistidos por mí, la Secretaria General Accidental, que doy fe del Acto.

Abierta públicamente la sesión por la Presidencia, se da comienzo a la misma, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBAR LAS ACTAS DE SESIONES DE FECHA 30 DE ABRIL Y 9 DE MAYO DE 2007.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Portavoces, que no hacen ninguna observación , respecto a las actas, salvo el Portavoz de I.U., D. Joaquín González Gázquez, que se abstiene en la votación del acta del 30 de abril, por no haber asistido a dicha sesión.

A continuación, se somete a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento el acta de fecha 30 de abril, que es aprobada por mayoría, sin reparos, con el voto a favor de los ocho Ediles del P.P. asistentes a la sesión, y los seis Ediles del P.S.O.E. asistentes a la sesión y la

abstención del Edil de I.U.. El Acta de 9 de mayo es aprobada por unanimidad de los Ediles, sin reparos.

Acto seguido, Sr. Alcalde agradece a los miembros del Pleno la labor que han desempeñado a lo largo de los últimos cuatro años. Para cualquier ciudadano demócrata es un privilegio representar a sus votantes y trabajar por todos los lumbrenses.

Expresa su agradecimiento a los que considera compañeros de Corporación a pesar de la diferencias y su deseo de que los que continúen sigan contribuyendo al desarrollo del municipio y los que no lo hacen sigan participando en la vida pública desde otros ámbitos de la sociedad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo tratado y los acuerdos adoptados se extiende la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de todo lo cual doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL.

**D.^a CARIDAD GARCÍA VIDAL, SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS, (MURCIA)**

C E R T I F I C O: Que en la sesión del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de junio de 2007, se adoptó el siguiente acuerdo:

1.- APROBAR LAS ACTAS DE SESIONES DE FECHA 30 DE ABRIL Y 9 DE MAYO DE 2007.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Portavoces, que no hacen ninguna observación, respecto a las actas, salvo el Portavoz de I.U., D. Joaquín González Gazquez, que se abstiene en la votación del acta del 30 de abril, por no haber asistido a dicha sesión.

A continuación, se somete a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento el acta de fecha 30 de abril, que es aprobada por mayoría, sin reparos, con el voto a favor de los ocho Ediles del P.P. asistentes a la sesión, y los seis Ediles del P.S.O.E. asistentes a la sesión y la abstención del Edil de I.U.. El Acta de 9 de mayo es aprobada por unanimidad de los Ediles, sin reparos.

(.....)

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente certificación, con la reserva de lo establecido en el artículo 206 del R.O.F, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, dado en Puerto Lumbreras a 14 de junio de 2007.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA ACCTAL.